



AYUNTAMIENTO DE
FUENTE ÁLAMO DE MURCIA
Muy Noble y Muy Leal Villa

DON ANGEL J. MEGIAS ROCA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO DE MURCIA

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día treinta de julio de dos mil veinte, adoptó el siguiente acuerdo:

“10.-Ruegos, preguntas e Interpelaciones

D. Antonio J. García Conesa pregunta al Concejal del ramo qué se ha hecho durante el último mes para combatir la plaga de ratas?

D. Juan P. Vera Martínez dice que la empresa que venía haciendo un tratamiento semanal (Aguas de Fuente Álamo) los jueves, ahora va a hacer dos tratamientos semanales y la semana próxima se va a efectuar un refuerzo por parte de otra empresa que va a monitorizar todas las alcantarillas del municipio. Afirma que se trata de un problema que requiere de concienciación social y explica que el origen de la plaga se encuentra en el desbroce de las parcelas próximas al núcleo urbano tras una época de lluvias. Se refiere a la problemática de su erradicación y apela a la adopción de medidas por los particulares dentro de sus propiedades junto con las medidas adoptadas por el Ayuntamiento en los espacios públicos. Acaba diciendo que se va a elaborar una memoria comprensiva de las actuaciones que se van a llevar a cabo.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que va a dar traslado a los portavoces de los diferentes grupos municipales de un informe al respecto elaborado por el técnico municipal.

D. Antonio J. García Conesa pide que se haga algún tratamiento en superficie. Doce que se debe mejorar la técnica de limpieza de solares y propone una nueva modificación de la ordenanza reguladora de la limpieza viaria. Acaba haciendo referencia a algunos aspectos concretos de los modos de desbroce y pide que no se use la trailla tradicional.

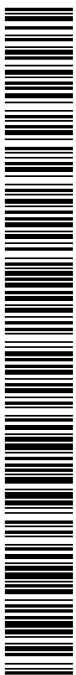
D. Antonio J. García Conesa pregunta cuántas horas RED quedan.

D. Juan P. Vera Martínez toma nota de esta pregunta y afirma que se lo dirá la próxima semana con exactitud, pero aproximadamente quedan unas veinte horas por agente.

D. Antonio J. García Conesa pregunta lo siguiente: ¿Qué se ha previsto para intensificar la limpieza de los centros escolares? ¿Cuál ha sido la situación del contrato durante el cierre de los centros escolares? ¿Se tiene prevista la reestructuración de este contrato?

D. José A. Oliver Legaz dice que por parte de la Consejería de Educación se ha elaborado una guía de COVID-19 para el inicio del curso. Para implementar sus medidas se comenzó haciendo una reunión con los directores de primaria, se escucharon sus sugerencias y se facilitaron dispensadores de gel hidroalcohólico y papeleras de accionamiento con el pie, entre otras cosas. Por parte de los técnicos municipales se han ido visitando los centros para articular las medidas del Plan de Contingencia que nos corresponden, tales como limpieza de zonas comunes, de pomos, etc. Por otra parte, desde el 14 de marzo se comenzó a redistribuir al personal para un futuro y así se creó una bolsa de horas que se ha ido usando desde que se abrió el edificio del Ayuntamiento. Por último, se está viendo con el responsable del contrato si basta con la redistribución de horas o es necesario modificar el contrato para posibilitar el adecuado inicio del curso con las mayores garantías.

D. Antonio J. García Conesa formula dos ruegos en materia de parques y jardines. En primer término, pide un esfuerzo para mantener la señalización indicativa de que los parques infantiles están cerrados a través de cintas o más cartelería. En segundo lugar, ruega que se pongan en funcionamiento las dos fuentes de la Plaza de La Fuente de Fuente Álamo que están secas.



S01471c79001c005c407e4c03e0a0e131

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/ind>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA (AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO)	Secretario General	29/10/2020 12:09
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO)	Alcaldesa	29/10/2020 14:18

D. Antonio J. García Conesa pregunta al Concejal de Festejos si se ha tomado la decisión de suspender las fiestas y, en caso afirmativo, si se va a hacer un comunicado formal al respecto.

D. Lorenzo Pérez Muñecas dice que la semana próxima se va a adoptar el acuerdo en el sentido de proceder a la suspensión de las fiestas.

D. Juan Lorenzo Mendoza Martínez pregunta por qué hay una exposición montada en la Ermita de San Roque desde hace cinco meses y aún no se ha abierto.

D. José A. Oliver Legaz dice que no se va a inaugurar y explica que se preparó justo antes de la crisis de la pandemia y el artista prefirió posponer y no cancelar. No obstante, el Director de la sala dijo que la obra aportada no cumplía los requisitos adecuados para ser expuesta en la ermita, lo cual molestó al artista, quien dirigió un comunicado al Ayuntamiento a través de su abogado. Añade que en estos momentos se está intentando contactar con el artista para devolverle su obra, pero éste no acepta la devolución y nos remite a su abogado.

D^a. María Isabel Cifo Izquierdo le pregunta a D. Lorenzo Pérez Muñecas si tiene prevista alguna programación de ocio alternativo desde su concejalía.

D. Lorenzo Pérez Muñecas dice que para agosto se está estudiando la posibilidad de llevar a cabo alguna actuación cultural, pero, no obstante, todo está subordinado a la evolución de la pandemia, ante la cual se debe primar la prudencia.

La Sra. Cifo Izquierdo se refiere a la programación cultural de ayuntamientos como Cartagena o Las Torres de Cotillas que se está desarrollando con todas las adaptaciones y medidas de seguridad.

El Sr. Pérez Muñecas vuelve a aludir a la evolución de la pandemia.

D. Juan P. Vera Martínez acepta los ruegos formulados por el Sr. García Conesa.

D. Diego J. Martínez Mayordomo pregunta si se va a reforzar la presencia policial con la finalidad de evitar aglomeraciones, sobre todo de jóvenes, y para asegurar el adecuado uso de las mascarillas y el cumplimiento de las medidas de distanciamiento social.

D. Juan P. Vera Martínez destaca la labor encomiable que se ha llevado a cabo por parte de nuestra Policía Local en estos tiempos difíciles y añade que se va a reforzar a los colegios con un conserje.

La Sra. Alcaldesa dice que durante el estado de alarma los efectivos de la Policía Local tuvieron todos los permisos y vacaciones suspendidos por Decreto de Alcaldía y en estos momentos deberían tomarse las vacaciones con la finalidad de tener toda la plantilla disponible a partir de septiembre.

D. Agustín Sánchez Mendoza pregunta por las recomendaciones facilitadas por la Consejería de Sanidad para evitar los rebrotes de COVID-19 que se están produciendo. Así mismo, pregunta cuántos casos activos de COVID-19 hay en el municipio en estos momentos.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta dice que a día de hoy no lo sabe, pero a día de ayer no había ningún caso activo. Añade que desde la Comunidad Autónoma se nos está transmitiendo un mensaje de mucha prudencia y, en ese sentido, considera que no debe de hacerse ninguna actividad festiva o cultural por controlada que esté. Le dice a la Sra. Cifo que debemos aguantar el tirón hasta septiembre u octubre y que no cree que deban hacerse grandes ni pequeños eventos. Acto seguido, procede a explicar el protocolo de control epidemiológico que se está siguiendo ante los casos sospechosos de COVID-19 que se presentan y concluye su intervención diciendo que no debemos hacer ninguna actividad durante este mes de agosto y se debe llamar a la prudencia de todos.

Y, para que conste, expido la presente, por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa. (Documento fechado y firmado electrónicamente).

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA (AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO)	Secretario General	29/10/2020 12:09
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO)	Alcaldesa	29/10/2020 14:18

